



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

124.º período de sesiones

Roma, 21-25 de mayo de 2018

**Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021
revisado: prioridades regionales**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Beth Crawford
Oficial encargada
Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP)
Tel. +3906570 52298

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.



PC124

Resumen

Este documento responde a la orientación proporcionada por el Consejo sobre los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 y constituye el primer paso del examen del Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021. Presenta: i) versiones actualizadas del Marco de resultados (Anexo 1 para la Web) y de los Indicadores y metas relativos a las realizaciones para 2018-19 (Anexo 2 para la Web); ii) un resumen y análisis de las prioridades regionales señaladas en las conferencias regionales de 2018¹ (celebradas de febrero a mayo).

En la sección II se presenta una descripción general de las actualizaciones al marco de resultados para 2018-2021 para los cinco objetivos estratégicos (OE) y el Objetivo 6, más los cuatro objetivos funcionales (OF) y tres capítulos especiales, una vez finalizada la planificación del trabajo para 2018-19 y teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Consejo en diciembre de 2017. El examen por parte de las conferencias regionales no ha dado lugar a otros cambios. El marco de resultados actualizado se utilizará en el seguimiento y la presentación de informes sobre la ejecución del PPM para 2018-2021.

En la sección III se presenta un resumen y análisis de las prioridades para las actividades de la FAO en cada región, en consonancia con las conclusiones de las respectivas conferencias regionales de 2018. Las conferencias regionales subrayaron la necesidad de continuidad en la orientación estratégica de la Organización y acogieron con agrado la armonización entre los objetivos estratégicos de la FAO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los debates se estructuraron en su mayoría en torno a las prioridades reflejadas en las iniciativas regionales, así como las últimas novedades y cuestiones emergentes a nivel mundial y regional.

Entre los temas comunes y generales surgidos de las conferencias regionales se incluyen: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para la que se solicitó apoyo de la FAO con miras a elaborar, supervisar y evaluar las políticas y programas y los progresos hacia el logro de los ODS; los efectos del cambio climático, en relación con el cual los Miembros solicitaron apoyo para mitigar sus efectos y adaptarse a ellos, implementar las contribuciones determinadas a nivel nacional y acceder a la financiación para el clima; la triple carga de la malnutrición, para la que se solicitó apoyo en esferas como educación nutricional, políticas acertadas y desarrollo de cadenas de valor inclusivas.

Se destacó la importancia de garantizar que los conocimientos técnicos especializados de la FAO estuvieran en consonancia con las necesidades relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los objetivos estratégicos de la FAO, y se deliberó acerca de la actualización de la cobertura de las oficinas descentralizadas de la FAO a fin de adaptarla a los acontecimientos y las necesidades actuales y lograr una mayor eficiencia en la aplicación de sus objetivos estratégicos.

Orientación que se solicita

Se invita al Comité del Programa a:

- tomar nota de los indicadores y objetivos actualizados del marco de resultados como base para un seguimiento y presentación de informes oficiales en relación con la ejecución del PPM para 2018-2021;
- tomar nota de la aprobación por parte de las conferencias regionales del PPM para 2018-2021, los programas estratégicos, las estrategias regionales y las prioridades regionales, y proporcionar orientaciones para fundamentar el examen de los informes de las conferencias por el Consejo en su 159.º período de sesiones, en junio de 2018.

¹ Los resúmenes comprenden las conclusiones de las conferencias regionales para África, para Asia y el Pacífico y para América Latina y el Caribe. Las conferencias regionales para Europa y para el Cercano Oriente se celebraron después de la preparación del presente documento.

I. Introducción

1. La Secretaría ha empezado a aplicar el Plan a plazo medio para 2018-2021 desde enero de 2018, después de que el Consejo aprobara los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 en su 158.º período de sesiones, de diciembre de 2017. Este documento responde a la orientación proporcionada por el Consejo sobre los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19² y constituye el primer paso del examen del PPM 2018-2021, como se indica a continuación:

- a) En la sección II y los dos anexos se ofrecen versiones actualizadas del Marco de resultados (Anexo 1 para la Web) y de los Indicadores y metas relativos a las realizaciones para 2018-19 (Anexo 2 para la Web), para su uso en el seguimiento y presentación de informes oficiales.
- b) En la Sección II se proporciona un resumen (Cuadro 1) y un análisis de las prioridades regionales señaladas en las conferencias regionales de 2018 (celebradas de febrero a mayo), a efectos de su uso en la ejecución del PTP para 2018-19 y el examen del PPM para 2018-2021, en línea con el ciclo de planificación del programa introducido por la Conferencia³.

II. Actualizaciones del marco de resultados

2. El marco de resultados orienta la planificación de la labor de la FAO en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) y sirve de base para el seguimiento y evaluación. En esta sección se presenta una descripción general de las actualizaciones al marco de resultados para 2018-2021 para los cinco objetivos estratégicos (OE) y el Objetivo 6, más los cuatro objetivos funcionales (OF) y tres capítulos especiales, una vez finalizada la planificación del trabajo para 2018-19 y teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Consejo en diciembre de 2017. El marco de resultados actualizado se presenta en el Anexo 1 para la Web, y los indicadores y metas relativos a los OE se presentan en el Anexo 2 para la Web.

Objetivos estratégicos

3. En el PPM para 2018-2021 se armonizó el marco de resultados de la FAO con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por medio de la identificación de un conjunto de 39 indicadores basados en los ODS para medir los progresos en el plano de los objetivos estratégicos de la FAO cada dos años⁴.

4. Se ha actualizado solo un indicador del ámbito de los OE sobre la base de un análisis ulterior: en el OE 3, para reflejar más adecuadamente los estrechos vínculos entre la pobreza y el cambio climático, el indicador 1.5.1 de los ODS, “Pérdidas económicas causadas directamente por desastres en relación con el PIB mundial”, se ha reemplazado por el indicador 13.b.1 de los ODS: “Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas”

Logros

5. Los indicadores en el plano de los logros miden el grado en el que los países han realizado las reformas necesarias y establecido las capacidades precisas para alcanzar los objetivos estratégicos en las áreas en las que la FAO puede realizar aportaciones a nivel nacional, o la medida en que la comunidad internacional ha avanzado en la mejora del entorno favorable mundial. El movimiento de los valores de los indicadores de los logros son el resultado de las políticas y los programas aplicados por todas las partes interesadas: la FAO, los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo.

² CL 158/3 y CL 158/REP, párrs. 6 a 9.

³ Resolución n.º 10/2009 de la Conferencia recogida en la Sección F del Volumen II de los Textos Fundamentales.

⁴ C 2017/3, párrs. 25 a 43, y CL 158/3, Anexo 1.

6. En el Marco de resultados para 2018-19, para los 20 logros de los cinco objetivos estratégicos, hay 41 indicadores de logros en total; entre estos, 22⁵ son indicadores de los ODS. Se ha realizado solo un cambio menor en los indicadores de los logros; a saber, en el texto del indicador 3.1.A, como se muestra en el Anexo 1 para la Web.

7. Los progresos en los indicadores de los logros se medirán bienalmente, en 2019 y 2021, a través de una Evaluación de los logros institucionales, en la que se aplicará un enfoque similar al que se siguió en 2017: se recopilarán a nivel nacional datos primarios (encuestas) y secundarios (bases de datos públicas y revisión de políticas) sobre los elementos de medida para cada uno de los indicadores de logros.

Objetivo 6 y objetivos funcionales

8. No se hicieron cambios en el marco de resultados del Objetivo 6 en comparación con los Ajustes al PTP para 2018-19. Las metas para el indicador 6.3.A reflejan la aplicación de las normas mínimas establecidas en la política sobre igualdad de género, tal como solicitó el Consejo⁶.

9. Se hicieron ajustes en los indicadores clave del rendimiento de los objetivos funcionales 10 (Gobernanza, supervisión y dirección) y 11 (Administración eficiente y eficaz) para tener en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas⁷ aprobadas por el Consejo⁸; a saber: i) trasladar el indicador clave del rendimiento 10.2.B, relativo a la aplicación de las medidas previstas en las respuestas de la Administración a las evaluaciones, del Objetivo 10.2 (Supervisión) al 10.3 (Dirección), a fin de reflejar de modo más apropiado la parte responsable y añadir un indicador clave del rendimiento similar respecto de la auditoría; ii) especificar en el texto del indicador clave del rendimiento 10.3.B el período de tiempo con respecto a las recomendaciones de los auditores pendientes durante mucho tiempo; iii) añadir un nuevo indicador clave del rendimiento sobre la tasa de puestos profesionales vacantes en relación con la realización 11.1 (Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos). Además, se aumentaron las metas para 2019 y 2021 del indicador clave del rendimiento 8.2.B (Comunicación) a fin de reflejar los valores efectivos notificados en el Informe sobre la ejecución del programa en 2016-17.

Realizaciones

10. Las realizaciones suponen la contribución directa de la FAO, en términos de procesos, productos y servicios, a los logros en la cadena de resultados. Son los resultados directos de las intervenciones de la FAO en los planos nacional, regional y mundial, financiadas mediante las cuotas asignadas y contribuciones voluntarias, que la Organización controla y de las que es completamente responsable.

11. Las 40 realizaciones incluidas en el PTP para 2018-19 y los 44 indicadores conexos se presentan en el Anexo 2 para la Web. Se hicieron ajustes en algunos de los títulos e indicadores de las realizaciones para mejorar la coherencia de la terminología entre los OE, a saber: i) la realización 4.2.1 del OE 4 se medirá por medio de dos indicadores; ii) dos indicadores del PE 5 (5.1.1.A y 5.2.1.A) incluyen la dimensión regional de manera más explícita. El examen por parte de las conferencias regionales no ha dado lugar a cambios en las metas. Los progresos realizados respecto de las metas de los indicadores relativos a las realizaciones se notificarán en 2018-19 aplicando la misma metodología que se siguió en 2016-17.

⁵ Algunos de los indicadores de los ODS son comunes a más de un OE; se usan 17 indicadores únicos relativos a los ODS como indicadores de los logros.

⁶ CL 158/REP, párr. 11 f)

⁷ CL 158/7, párr. 17 a).

⁸ CL 158/REP, párr. 12.

III. Resumen y análisis de las prioridades regionales

12. De conformidad con el ciclo de programación instituido por la Conferencia, las conferencias regionales brindan asesoramiento sobre asuntos programáticos y presupuestarios para su examen por el Consejo en el primer año del bienio. Las cinco conferencias regionales (África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Cercano Oriente y Europa), así como la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte, se celebraron durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2018. Cada conferencia regional examinó: a) las prioridades para las actividades de la FAO en la región; b) la descentralización y la red de oficinas descentralizadas. Los resultados de los debates sobre estas cuestiones en las conferencias regionales figuran en sus informes⁹, y se resumen a continuación¹⁰.

13. En el momento de la preparación de este documento (finales de abril), la Conferencia Regional para Europa (ERC) y la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (NERC) no se habían celebrado, y el informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte no estaba todavía disponible. Por tanto, esta sección se basa únicamente en los documentos e informes de la Conferencia Regional para África (ARC), la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (APRC) y la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC).

A. Resumen de las recomendaciones formuladas por las conferencias regionales sobre las prioridades regionales

14. Los cinco objetivos estratégicos representan las esferas de trabajo en las que la FAO centra sus esfuerzos en apoyo de los Estados Miembros. Las respectivas conferencias regionales examinaron las prioridades de las actividades de la FAO en cada región sobre la base de:

- a) El Marco estratégico revisado y el Plan a plazo medio para 2018-21, que contienen los marcos de resultados de los objetivos estratégicos para formular la respuesta a las prioridades de la región.
- b) Las prioridades regionales, que se centran en necesidades específicas de cada región aprobadas por las conferencias regionales. Estas prioridades se abordaron, principalmente, mediante iniciativas regionales.
- c) Los marcos de programación por países (MPP) y la experiencia con la ejecución de los programas estratégicos, que sirvieron de base para la determinación de las prioridades regionales.

15. En cada una de las conferencias regionales se examinaron las prioridades regionales actualizadas dentro del contexto general proporcionado por los cinco objetivos estratégicos. Las conferencias regionales confirmaron su apoyo a la orientación estratégica general de la Organización y acogieron con agrado la armonización estratégica con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la armonización de los indicadores de los objetivos estratégicos de la FAO con los indicadores de los ODS.

16. Las conferencias regionales reconocieron el papel fundamental del Marco estratégico de la FAO para orientar la labor técnica con miras a atender las prioridades de las regiones y velar por la obtención efectiva de resultados en los países. Además, los Miembros acogieron con agrado el trabajo realizado mediante los programas estratégicos y los arreglos institucionales (como los equipos intersectoriales de los PE) establecidos para llevarlos a la práctica, así como manifestaron su aprecio por los resultados obtenidos por la FAO en 2016-17 en el marco de las iniciativas regionales y otras esferas de trabajo fundamentales en respuesta a las prioridades principales definidas en los períodos de sesiones de las conferencias regionales celebrados en 2016.

⁹ ARC/18/REP; APCR/18/REP; ERC/18/REP; LARC/18/REP; NERC/18/REP.

¹⁰ Los resúmenes comprenden las conclusiones de las conferencias regionales para África, para Asia y el Pacífico y para América Latina y el Caribe. Las conferencias regionales para Europa y para el Cercano Oriente se celebraron después de la preparación del presente documento, y el informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte no estaba todavía disponible; se proporcionarán resúmenes cuando los informes estén disponibles.

17. Las conferencias regionales confirmaron la relevancia de las iniciativas regionales y los Miembros respaldaron la continuación de estas iniciativas, con ajustes menores en algunas regiones. Dichas iniciativas tienen por objetivo aprovechar las capacidades, los conocimientos técnicos y los recursos de toda la Organización y proporcionan un importante punto de entrada para potenciar las asociaciones, incluyendo a los asociados que aportan recursos.
18. Las prioridades regionales expresadas para cada región, por programa estratégico, el Objetivo 6, e iniciativa regional, se indican en el Cuadro 1¹¹ y se señalan a continuación.
19. Las deliberaciones se basaron en el contexto general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; se solicitó el apoyo de la FAO con miras a elaborar, supervisar y evaluar las políticas y programas y los progresos hacia el logro de los ODS. Los efectos del cambio climático fueron un hilo conductor, y los Miembros solicitaron apoyo para mitigar sus efectos y adaptarse a ellos y poner en práctica las contribuciones determinadas a nivel nacional. Los Miembros solicitaron a la FAO que ayudase a los gobiernos a acceder a financiación para el clima y el medio ambiente. La triple carga de la malnutrición (es decir, la subalimentación, las deficiencias de nutrientes y la hipernutrición) fue otro de los temas fundamentales de los debates y, al respecto, se destacó la importancia de la educación nutricional, las políticas acertadas y el desarrollo de cadenas de valor inclusivas.
20. Entre las esferas prioritarias comunes a las conferencias regionales pueden mencionarse el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, el incremento de la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis, el desarrollo de las cadenas de valor, el control y la prevención de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, la inocuidad de los alimentos, el uso sostenible de los recursos naturales (tales como la gestión eficaz del agua y el suelo), la atención a los efectos de la urbanización y la migración, el empleo juvenil y el crecimiento inclusivo. Además de las cuestiones intersectoriales como el cambio climático y la nutrición, el género, las estadísticas y la gobernanza también fueron temas destacados.
21. Las conferencias regionales pusieron de relieve que las cuestiones relacionadas con la pesca constituían una esfera importante para los países, como por ejemplo la creación de capacidad para eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) mediante la aplicación efectiva del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. Además, se destacaron las vulnerabilidades específicas que enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), en especial aquellas relacionadas con el cambio climático.
22. Los Estados Miembros manifestaron aprecio por la función decisiva de los PE en la integración de la labor técnica de la Organización a escala regional y nacional, con vistas a abordar los múltiples aspectos de los desafíos que plantea el desarrollo y prestar apoyo eficiente y adecuado a los países en relación con los ODS. Señalaron la importante contribución de los PE a la provisión de productos y servicios normativos, como normas, directrices voluntarias e instrumentos jurídicos, a escala nacional y regional. Los miembros destacaron la importancia de garantizar que los conocimientos técnicos especializados de la FAO estuvieran en consonancia con las necesidades relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los objetivos estratégicos de la FAO, lo que incluye la modificación de los perfiles de los puestos de personal en función de las capacidades, la paridad entre los sexos y la representación geográfica.
23. Las conferencias regionales manifestaron aprecio por los progresos realizados por la FAO en relación con la intensificación de la colaboración con los organismos con sede en Roma y su alianza con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones regionales. Se instó a la FAO a que siguiera trabajando con los asociados estratégicos, así como utilizando las amplias y ricas capacidades y conocimientos especializados en la región, a fin de lograr soluciones para los distintos problemas regionales, mediante mecanismos como la cooperación Sur-Sur y triangular, los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, la colaboración con la sociedad civil y el sector privado, así como otras asociaciones.

¹¹ Las prioridades expresadas por las conferencias regionales para el Cercano Oriente (7 a 11 de mayo) y para Europa (16 a 18 de mayo) y la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte se adjuntarán cuando los informes estén disponibles.

B. Red de oficinas descentralizadas

24. Es esencial actualizar la cobertura de las oficinas descentralizadas de la FAO a fin de adaptarla a los acontecimientos y las necesidades actuales y lograr una mayor eficiencia en la aplicación de sus objetivos estratégicos. En cada una de las conferencias regionales, se presentó un examen regional de la red de oficinas centralizadas con miras a fortalecer su capacidad y apoyar adecuadamente las prioridades y necesidades específicas de los países, con una mejor redistribución de los recursos asignados a cada región.

25. Las conferencias regionales de 2018 examinaron las medidas adoptadas, los avances logrados y nuevas propuestas para mejorar la estructura y función de la red de oficinas descentralizadas, y llegaron en general a las siguientes conclusiones:

- a) respaldaron los principios y criterios generales propuestos para revisar la cobertura de la red descentralizada de la FAO mediante la adopción de mecanismos flexibles;
- b) reconocieron la necesidad de revisar la cobertura mundial de la FAO a fin de prestar un apoyo más eficaz a los Estados Miembros, con especial atención a los países que han de hacer frente a importantes desafíos económicos y sociales, en consulta con los gobiernos de los países pertinentes, según correspondiera;
- c) acogieron con agrado el examen de los modelos de dotación de personal de las oficinas en los países para aumentar la flexibilidad y ajustarse a las nuevas necesidades de los países;
- d) reconocieron los esfuerzos realizados por la Organización en la región para fortalecer las asociaciones nacionales e internacionales con las partes interesadas clave a fin de lograr un apoyo normativo y sobre el terreno más eficaz;
- e) acogieron con agrado el fortalecimiento de los sistemas de control interno y manifestaron aprecio los esfuerzos de la Administración a este respecto;
- f) manifestaron aprecio por la intensa atención y la labor que la Organización concentra en el plano nacional a la luz de los logros destacados por muchas representaciones de la FAO en la región durante la celebración del 40.º aniversario;
- g) subrayaron la constante necesidad de conceder prioridad a las asociaciones y la movilización de recursos en el plano descentralizado, prestando especial atención a la cooperación Sur-Sur y triangular y estrechando aún más la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema.

Cuadro 1. Prioridades e iniciativas regionales apoyadas por las conferencias regionales de 2018

Objetivo estratégico (OE)	África (ARC)
OE 1 Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar enfoques integrales, multisectoriales, multidisciplinares y regionales para formular y aplicar políticas, estrategias y programas basados en las ventajas comparativas y con miras a lograr un crecimiento agrícola inclusivo. - Facilitar la coordinación intersectorial y el diálogo entre los ministerios y las partes interesadas pertinentes, con miras a afrontar la vulnerabilidad de la agricultura y los medios de vida rurales ante el cambio climático.
OE 2 Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la gestión eficaz del agua y el suelo. - Alentar la promoción de la Plataforma para la integración de la biodiversidad con objeto de aplicar iniciativas en materia de biodiversidad. - Apoyar la compilación y extensión de buenas prácticas relativas a la gestión de la biodiversidad de una manera participativa. - Promover los conocimientos, los mercados y el desarrollo de cadenas de valor a nivel local respecto de las semillas y el material de plantación de cultivos y especies secundarios. - Ayudar a los países a gestionar el vínculo entre el aumento de la productividad y la producción preciso para atender las necesidades en materia de seguridad alimentaria, velando al mismo tiempo por la conservación de la biodiversidad.
OE 3 Reducir la pobreza rural	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer la agricultura competitiva, rentable, segura desde el punto de vista financiero y social (protección social, red de protección y sistemas de pensiones) y atractiva para los jóvenes, considerando al mismo tiempo las necesidades especiales de las mujeres. - Facilitar el acceso a los recursos productivos (tierras, finanzas, conocimientos, información, etc.) y crear mercados para jóvenes emprendedores de ambos sexos por medio de programas de alimentación escolar y otros mercados institucionales. - Velar por que los programas de educación y capacitación ofrezcan a los jóvenes las aptitudes y la educación adecuadas para el mercado laboral y para lograr oportunidades de empleo decente dentro de las cadenas de valor agroalimentarias. - Promover oportunidades de empleo decente y emprendimiento viables para hombres y mujeres jóvenes en actividades rurales agrícolas y de otros tipos como medio para afrontar las causas profundas de la emigración rural por situaciones de dificultad, fortalecer los vínculos entre el medio rural y el urbano y reducir la incidencia de la emigración. - Aumentar las inversiones responsables e inclusivas respecto de la juventud destinadas a modernizar el sector agrícola mediante innovaciones y la promoción de mejores tecnologías agrícolas (tanto técnicas como de otra índole), sistemas de información y aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, y haciendo participar a los jóvenes en la formulación de políticas, los diálogos sobre políticas y los procesos de adopción de decisiones que les conciernen. - Ofrecer un entorno propicio para las empresas, a fin de posibilitar que el sector privado se convierta en el motor de la creación de empleo y de reforzar la cúspide de las asociaciones juveniles y los órganos de los agronegocios.
OE 4 Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la mejora de la productividad y el desarrollo de las cadenas de valor (también, OE 2). - Apoyar el desarrollo de los agronegocios y el empleo juvenil (también, OE 3).

Objetivo estratégico (OE)	África (ARC)
OE 5 Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la resiliencia en favor de la gestión eficaz de los riesgos - Controlar las plagas y enfermedades de los animales y las plantas - Prestar apoyo a los países para la preparación de planes de ejecución del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en África
Objetivo 6	
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo a los Estados Miembros para incrementar la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas y los medios de vida rurales ante los efectos del cambio climático, por ejemplo mediante su Estrategia sobre el cambio climático, y de conformidad con las orientaciones de su tema bienal para 2018-19 dedicado al cambio climático. - Intensificar la colaboración con los países africanos en cuanto a sus medidas prioritarias con vistas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el perfeccionamiento y la puesta en práctica de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), con inclusión de la movilización de recursos.
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por que la educación, la promoción y el intercambio de conocimientos resulten eficaces para mejorar la calidad de las dietas y evitar la malnutrición en todas sus formas. - Abordar los efectos del aumento de la creciente urbanización y el aumento de los ingresos en los hábitos de consumo alimenticio y las dietas, por ejemplo mediante educación nutricional, fomento de la capacidad y sensibilización.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC)
OE 1 Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el desarrollo de un enfoque de políticas destinado a los territorios afectados por la prevalencia del hambre, la pobreza extrema y la vulnerabilidad al cambio climático, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el plan de la CELAC. - Ayudar a los gobiernos, en colaboración con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas, en el perfeccionamiento de sus instrumentos de política para lograr cambios sustantivos en las condiciones de seguridad alimentaria y nutrición de las comunidades rezagadas, incluyendo las de las mujeres rurales, la población indígena, la población afrodescendiente menos privilegiada y otros grupos vulnerables. - Prestar asistencia a los gobiernos con miras a la identificación, el desarrollo y la implementación de políticas públicas, en particular las de promoción del derecho humano a la alimentación, que incidan en la transformación de los sistemas alimentarios a fin de enfrentar la malnutrición, con inclusión del sobrepeso y la obesidad y las deficiencias de micronutrientes en la región. - Apoyar el fortalecimiento de los marcos institucionales y jurídicos y los sistemas de información relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de desarrollar las capacidades para la movilización y utilización de recursos, y la implementación y gestión efectiva de los programas. - Elaborar una estrategia centrada en la aceleración de los esfuerzos nacionales para alcanzar los ODS en los territorios que habían quedado rezagados en la reducción del hambre y la pobreza rural y eran más vulnerables al cambio climático (todos los OE).

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC)
	<ul style="list-style-type: none"> - Centrar la atención en las iniciativas con claras posibilidades de generar resultados tangibles en gran escala en pro del desarrollo sostenible, y de contribuir al logro de los ODS (todos los OE). - Movilizar las amplias y ricas capacidades y conocimientos especializados en la región a fin de lograr soluciones para los distintos problemas, mediante mecanismos como la cooperación Sur-Sur y triangular, los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, la colaboración con la sociedad civil y el sector privado, así como otras asociaciones. - Fomentar la voluntad política y la buena gobernanza, como por ejemplo por medio de la facilitación de la elaboración y el fortalecimiento de las políticas, la legislación y las reglamentaciones; apoyar la supervisión y evaluación de las políticas, y los programas y los progresos hacia el logro de los ODS; y lograr el objetivo del Hambre Cero (Caribe).
<p>OE 2 Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el intercambio de conocimientos para la innovación agrícola, como sobre agroecología, biotecnologías y otras tecnologías, para impulsar el desarrollo rural sostenible. - Apoyar la identificación de Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM). - Promover la difusión de las Directrices voluntarias para políticas agroambientales en América Latina y el Caribe y su aplicación según se solicite, así como la movilización de recursos a estos efectos. Prestar apoyo a los gobiernos para el fortalecimiento y la preparación de programas e iniciativas nacionales, regionales y globales relacionados con el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales; la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de riesgos de desastres para el sector agrícola, incluida la pesca; el desarrollo de políticas ambientales innovadoras para la inclusión socioeconómica de los agricultores familiares. - Ayudar a los países a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en particular en la preparación e implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes nacionales de adaptación (PNAD). - Ayudar a los gobiernos a acceder a financiación para el clima y el medio ambiente, a través del desarrollo de capacidades y facilitando la cooperación internacional. - Organizar un diálogo regional con las partes interesadas pertinentes complementario al diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la incorporación de la biodiversidad programado para mayo de 2018 con objeto de contribuir a la elaboración de una estrategia de la FAO sobre biodiversidad. - Respaldar la elaboración y puesta en práctica de una Iniciativa regional sobre el crecimiento azul en pro de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos acuáticos, teniendo en cuenta los resultados de la reunión de alto nivel relativa a la Iniciativa sobre el crecimiento azul para América Latina y el Caribe celebrada en noviembre de 2017. - Prestar apoyo técnico a los órganos pertinentes en relación con las subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, así como a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). - Apoyar la formulación de una estrategia integral que permita prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR en la región, como por ejemplo mediante la aplicación del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto y demás instrumentos internacionales complementarios. - Apoyar la sostenibilidad de la ordenación, conservación, producción y comercio de productos pesqueros, así como los esfuerzos encaminados a afrontar los efectos negativos del cambio climático sobre el sector.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC)
	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la elaboración de estrategias y políticas para la conservación y recuperación de bosques y suelos degradados, alentando a los países a invertir en iniciativas nacionales sobre agrosilvicultura y sistemas de producción orgánica y agroecológica, así como las biotecnologías que protegen y preservan la biodiversidad, especialmente para los agricultores familiares, y apoyar las iniciativas de intercambio de experiencias en los planos mundial y regional. - Alentar a la FAO a intensificar la cooperación y coordinación entre los países con miras a intercambiar experiencias en relación con la gestión de los recursos hídricos y las tecnologías sociales, apoyando la elaboración de programas e iniciativas nacionales y regionales de lucha contra la sequía, la degradación de los suelos y la desertificación, especialmente en el Corredor Seco de América Central.
<p>OE 3 Reducir la pobreza rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo a los gobiernos en la elaboración y el fortalecimiento de estrategias integrales para la erradicación de la pobreza rural, mejorando la protección social mediante la incorporación de la inclusión económica, haciendo frente en particular a las desigualdades de género y étnicas, así como promoviendo el empleo y el emprendimiento de los jóvenes rurales con vistas a la revitalización económica y social de los territorios rurales. - Ayudar a los gobiernos a enfrentar las causas de la migración desde los territorios rurales debida a la falta de oportunidades, la inseguridad alimentaria y la pobreza rural, el acceso limitado a recursos y servicios, la violencia y la exposición a riesgos ambientales. - Prestar asistencia a los gobiernos con miras a reforzar políticas integrales de agricultura familiar, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, prestando especial atención a su potencial para el resguardo de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales y, con ello, ofrecer un entorno favorable para la reducción de la pobreza rural, el hambre y la malnutrición, así como promover un modelo de negocio para la generación de ingresos. - Apoyar el papel de la pesca y la acuicultura, especialmente la pesca y la acuicultura artesanales, la pesca en pequeña escala y los productores acuícolas, en la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición. - Apoyar el diseño y la implementación de políticas públicas, así como espacios para el diálogo entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, la colaboración multisectorial y las asociaciones entre los sectores público y privado, incluyendo la promoción de asociaciones de productores, para permitir que los sistemas agroalimentarios generen beneficios nutricionales, sociales, ambientales y económicos adecuadamente equilibrados, ampliando las oportunidades para los agricultores familiares, los jóvenes y los pobres de las zonas rurales, la producción comercialmente viable y las empresas rurales pequeñas y medianas.
<p>OE 4 Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la elaboración y aprobación de un código de conducta internacional voluntario para prevenir y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos. - Prestar apoyo a los países para que obtengan beneficios de un sistema de comercio agrícola internacional justo y transparente, con miras a facilitar el acceso al mercado y la comercialización de los productos agrícolas, de modo que los agricultores familiares y los productos en pequeña escala también obtengan beneficios.
<p>OE 5 Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo a los gobiernos para el fortalecimiento y la preparación de programas e iniciativas nacionales, regionales y globales relacionados con el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales; la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de riesgos de desastres para el sector agrícola, incluida la pesca; y el desarrollo de políticas ambientales innovadoras para la inclusión socioeconómica de los agricultores familiares.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC)
	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a los países a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en particular en la preparación e implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes nacionales de adaptación (PNAD) según se solicite. - Prestar asistencia para incrementar la resiliencia ante los desastres y las crisis alimentarias (Haití).
Objetivo 6	
Calidad técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que los conocimientos técnicos especializados estén en consonancia con las necesidades para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los objetivos estratégicos de la FAO, y modificar los perfiles de los puestos de personal en función de las capacidades y las metas de paridad entre los sexos y representación geográfica. - Tener en cuenta la necesidad de lograr un equilibrio geográfico entre los consultores, especialmente de los países en desarrollo, en el proceso de contratación, en consonancia con la distribución geográfica de los funcionarios, aun manteniendo el mérito como criterio primordial para la contratación. - Implementar una estrategia de movilización de recursos para apoyar los mandatos de la Conferencia Regional.
Estadística	-
Género	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo a los gobiernos en la elaboración y el fortalecimiento de estrategias integrales para la erradicación de la pobreza rural, mejorando la protección social mediante la incorporación de la inclusión económica, haciendo frente en particular a las desigualdades de género y étnicas, así como promoviendo el empleo y el emprendimiento de los jóvenes rurales con vistas a la revitalización económica y social de los territorios rurales.
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar asistencia a los gobiernos para el fortalecimiento y preparación de programas e iniciativas nacionales, regionales y globales relacionados con el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales; la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la gestión de riesgos de desastres para el sector agrícola, incluida la pesca; y el desarrollo de políticas ambientales innovadoras para la inclusión socioeconómica de los agricultores familiares. - Ayudar a los países a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en particular en la preparación e implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes nacionales de adaptación (PNAD) según se solicite. - Ayudar a los gobiernos a acceder a financiación para el clima y el medio ambiente, a través del desarrollo de capacidades y facilitando la cooperación internacional. - Los Estados Miembros elaboran un enfoque de políticas destinado a los territorios afectados por la prevalencia del hambre, la pobreza extrema y la vulnerabilidad al cambio climático, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el plan de la CELAC. - Apoyar a los países para reforzar las medidas destinadas a mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a estos, mejorar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y desarrollar los medios de vida en las tierras secas, como por ejemplo por medio de la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC)
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el seguimiento de la aplicación del Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y respaldar redes e iniciativas regionales con miras a la consecución de los objetivos Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición. - Promover dietas nutritivas, como por ejemplo mediante el consumo de pescado, carne y productos frescos, a fin de contribuir a la mejora a la seguridad alimentaria y la nutrición - Ayudar a perfeccionar los instrumentos de política para lograr cambios sustantivos en las condiciones de seguridad alimentaria y nutrición de las comunidades rezagadas, incluyendo las de las mujeres rurales, la población indígena, la población afrodescendiente menos privilegiada y otros grupos vulnerables. - Prestar asistencia a los gobiernos con miras a la identificación, el desarrollo y la implementación de políticas públicas, en particular las de promoción del derecho humano a la alimentación, que incidan en la transformación de los sistemas alimentarios a fin de enfrentar la malnutrición, con inclusión del sobrepeso y la obesidad y las deficiencias de micronutrientes en la región. - Apoyar el seguimiento de la aplicación del Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y respaldar redes e iniciativas regionales con miras a la consecución de los objetivos del Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición. - Apoyar el fortalecimiento de los marcos institucionales y jurídicos y los sistemas de información relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de desarrollar las capacidades para la movilización y utilización de recursos, y la implementación y gestión efectiva de los programas. - Promover dietas nutritivas, como por ejemplo mediante el consumo de pescado, carne y productos frescos, a fin de contribuir a la mejora a la seguridad alimentaria y la nutrición. - Prestar mayor atención a la lucha contra la obesidad mediante la producción y el consumo de alimentos saludables, inocuos y nutritivos.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (APRC)
OE 1 Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición e inocuidad de los alimentos. - Realizar análisis para abordar los problemas que presentan las tres dimensiones de la malnutrición en el Pacífico. - Trabajar con los Estados Miembros en colaboración y asociación con instituciones subregionales, regionales e internacionales, proporcionando asesoramiento sobre políticas y desarrollo de la capacidad, así como aprovechando la labor de regulación y de establecimiento de normas de la FAO. - Intensificar el apoyo a los esfuerzos nacionales de promoción y realización progresiva del derecho humano a la alimentación (Mesoamérica) - Desarrollar enfoques de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la nutrición y fomenten un entorno favorable para incorporar la nutrición mediante medidas relacionadas con la agricultura y la cadena alimentaria. - Adoptar medidas coordinadas y multisectoriales mediante un enfoque basado en sistemas alimentarios sostenibles para lograr dietas saludables. - Prestar asistencia para mejorar la protección social, la planificación de la nutrición y la educación nutricional. - Ayudar a los países para identificar oportunidades de asociación entre los sectores público y privado, tales como la cooperación Sur-Sur y otros mecanismos.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (APRC)
	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a los países reforzar las contribuciones específicas de cada sector a la Agenda 2030 (todos los OE). - Ayudar a los países a mejorar los sistemas de supervisión y presentación de informes de las actividades sectoriales de manera transparente (todos los OE). - Trabajar con los países para desarrollar asociaciones entre el sector público y el sector privado y colaborar en el diseño, la financiación y la ejecución de actividades específicas de los sectores (todos los OE).
<p>OE 2 Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la producción sostenible y la resiliencia en el contexto del cambio climático (también, OE 5). - Fomentar la productividad agrícola y la diversificación; los SIPAM; los servicios ecosistémicos y la biodiversidad; la reducción del riesgo de desastres y el incremento de la resiliencia; la innovación y las tecnologías; la gestión sostenible de los suelos y el agua. - Respalda la aplicación del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto y la lucha contra la pesca INDNR con miras a que la pesca sea sostenible. - Acelerar la integración del programa de acción mundial en foros regionales clave del Pacífico y nuevas formas o intensificación de la colaboración con los asociados para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Pacífico. - Apoyar a los gobiernos para que elaboren instrumentos de política que apoyen el crecimiento agrícola mediante prácticas sostenibles e impulsar la innovación, la productividad y la rentabilidad. - Apoyar a los gobiernos para que desarrollen herramientas y prácticas para mejorar de los recursos naturales, tales como el suelo y el agua. - Promover la gobernanza y el uso sostenible de los recursos naturales (Caribe). - Reconocer la contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza y darle relevancia (América del Sur). - Facilitar la asistencia técnica para que los países accedan a mecanismos destinados a diferenciar los productos agroecológicos y orgánicos en los mercados internacionales y fortalecer las cadenas y los conjuntos de cadenas de valor con miras a mejorar la competitividad (América del Sur). - Reforzar las medidas destinadas a mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a estos, mejorar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y desarrollar los medios de vida en las tierras áridas, como por ejemplo por medio de la gestión eficiente de los recursos hídricos (América del Sur). -
<p>OE 3 Reducir la pobreza rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales. - Prestar asistencia para apoyar los hogares rurales, especialmente aquellos de los pequeños productores y los agricultores familiares, para aumentar sus ingresos y mejorar su bienestar. - Apoyar a los gobiernos con miras a reforzar políticas integrales destinadas a los agricultores familiares, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, y ayudar a desarrollar su potencial máximo para contribuir a la consecución de los ODS previstos para 2030. - Continuar fortaleciendo la articulación de programas de protección social e inclusión productiva con miras a la erradicación de la pobreza (Mesoamérica).

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (APRC)
	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los países para desarrollar e implementar programas de protección social, especialmente aquellos que hacen hincapié en la producción (América del Sur).
<p>OE 4 Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar cadenas de valor inclusivas; desperdicio y pérdida de alimentos. - Adoptar medidas coordinadas y multisectoriales mediante un enfoque basado en sistemas alimentarios sostenibles para lograr dietas saludables. - Fortalecer la colaboración tripartita entre la FAO, la OIE y la OMS y las capacidades de los países para implementar arreglos en consonancia con las normas del Codex y la CIPF. - Ofrecer orientación sobre el diseño, el desarrollo de la capacidad y la modernización de marcos normativos y de control de la inocuidad de los alimentos en la región, y continuar trabajando en relación con el desarrollo de indicadores de inocuidad de los alimentos. - Fomentar un entorno favorable a la investigación y la innovación y que empodere a la industria, incluidas las microempresas y pequeñas y medianas empresa y las explotaciones pequeñas, con miras a que incorporen las mejores prácticas internacionales, y las normas voluntarias y obtengan certificaciones de inocuidad de los alimentos para mejorar su acceso al mercado. - Desarrollar enfoques de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la nutrición y fomenten un entorno favorable para incorporar la nutrición mediante medidas relacionadas con la agricultura y la cadena alimentaria. - Proporcionar asistencia técnica para desarrollar soluciones específicas, especialmente diseñadas, para los PEID del Pacífico (todos los OE). - Promover la adopción de un código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos (Mesoamérica) - Ayudar a los países en sus esfuerzos para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos (América del Sur).
<p>OE 5 Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abordar las plagas y las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas - Usar las estrategias de “Una salud” para reducir las enfermedades transmitidas por los alimentos, las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, la resistencia a los antimicrobianos y los residuos químicos, y fomentar un entorno favorable para las normas voluntarias y los códigos de práctica en la región de Asia. - Ampliar las intervenciones en materia de inocuidad de los alimentos y los enfoques de “Una salud” en el Pacífico con miras a reducir los riesgos para la salud de los parásitos transmitidos por alimentos y el uso de productos químicos, y control de importación eficaz basado en los riesgos. - Seguir apoyando a los países para incorporar la agricultura en sus políticas, estrategias y programas nacionales de reducción y gestión del riesgo de desastres.
<p>Objetivo 6</p>	
<p>Calidad técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que los conocimientos técnicos especializados estén en consonancia con las necesidades relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los objetivos estratégicos de la FAO, lo que incluye rejuvenecer y modificar los perfiles de los puestos de personal en función de las capacidades, la paridad entre los sexos y la representación geográfica, sin afectar la capacidad inmediata de las oficinas descentralizadas para satisfacer las necesidades de los países y de conformidad con la orientación pertinente de las Naciones Unidas.
<p>Estadística</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar datos y análisis para la adopción de decisiones, la supervisión y evaluación. - Desarrollar las capacidades de recopilación de estadísticas, seguimiento de los ODS y presentación de informes.

Objetivo estratégico (OE)	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (APRC)
Género	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los países para garantizar que las intervenciones relacionadas con los sistemas alimentarios tengan en cuenta los aspectos de género, considerando las diferentes necesidades y oportunidades de los hombres y las mujeres. - Empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso de los países a la financiación para el clima, con miras a invertir en las medidas nacionales prioritarias, para abordar los riesgos y oportunidades para la agricultura señaladas en las CDN, los planes de aplicación del Marco de Sendai relacionados con la agricultura y otras políticas y estrategias relacionadas con el cambio climático. - Seguir apoyando a los países para incorporar la agricultura en sus políticas, estrategias y programas nacionales relacionados con el cambio climático. - Promover la adaptación al cambio climático y la mitigación de este y la mitigación del riesgo de desastres; y movilización de recursos de fuentes financieras mundiales para el clima el medio ambiente, lo que incluye la reclasificación de los países de la CARICOM en el contexto del Fondo Verde para el Clima (Caribe). - Aprovechar plenamente los instrumentos existentes para acceder a la financiación para el clima; identificación de la FAO como un aliado natural en cuanto a la formulación de proyectos y la movilización de recursos (Mesoamérica).
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar asistencia para mejorar la protección social, la planificación de la nutrición y la educación nutricional. - Desarrollar enfoques de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la nutrición y fomenten un entorno favorable para incorporar la nutrición mediante medidas relacionadas con la agricultura y la cadena alimentaria. - Establecer una red regional, dentro de la iniciativa interregional, en asociación con otros organismos y asociados para el desarrollo, para aplicar con eficacia las medidas sobre seguridad alimentaria y nutrición derivadas del plan de acción mundial. - Apoyar a los países para mejorar los niveles de nutrición, principalmente por medio de la promoción multisectorial de la educación nutricional, en la medida de lo posible, con el sector privado, abordando al mismo tiempo los conflictos de intereses (Mesoamérica, América del Sur)

Iniciativas regionales

Iniciativas regionales	Prioridades
África	
<i>Compromiso de África de poner fin al hambre para 2025 (promovido por el PE 1, en colaboración con todos los programas estratégicos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar el hambre cero en toda la labor de la FAO a escala nacional o regional. - Promover un enfoque de sistemas alimentarios dirigido a mejorar la nutrición, teniendo en debida consideración los efectos de la urbanización, el cambio climático y la migración, así como la protección social. - Reforzar el apoyo en materia de políticas a escala nacional con vistas a elaborar políticas y un entorno institucional propicios, también mediante la puesta en marcha en los países de los productos normativos y las directrices de alcance mundial de la FAO. - Fomentar la capacidad de ejecución de las partes interesadas, incluso mediante la participación del sector privado y de instituciones financieras internacionales, en apoyo de la agricultura sostenible y atenta a la nutrición, la seguridad alimentaria y la nutrición.
<i>Intensificación de la producción sostenible y el desarrollo de las cadenas de valor (principalmente, PE 2 y 4, en colaboración con el PE 3)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar los sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles mediante la promoción de principios esenciales de la alimentación y la agricultura sostenibles, la sensibilización, la promoción de diálogos y la creación de plataformas de múltiples partes interesadas en los ámbitos regional y nacional. - Respalda a los países en la integración de los ODS en sus programas plurianuales y planes de ejecución y, por tanto, velar por la aplicación de un planteamiento estratégico más integrado a la alimentación y la agricultura sostenibles, como un componente esencial del ODS 2; y producir una nueva generación de productos de conocimiento de alcance mundial sobre biodiversidad, escuelas de campo para agricultores, gestión de los recursos hídricos y los paisajes, aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, agroecología, entre otros temas; - Promover el desarrollo sostenible de cadenas de valor inclusivas mediante el apoyo a procesos normativos que respalden actividades de emprendimiento innovadoras aplicando un planteamiento más integrado y holístico, con objeto de: prestar ayuda a los países en el cumplimiento de los ODS; elaborar y ejecutar varios programas principales para ampliar el apoyo al desarrollo de sistemas alimentarios, incluidos los sistemas alimentarios urbanos, el comercio y la integración del mercado, el enfoque “Una salud”, el Programa de acción mundial en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID); abordar desafíos mundiales como las enfermedades y plagas transfronterizas, la resistencia a los antimicrobianos, las amenazas a la inocuidad alimentaria y la migración; establecer asociaciones innovadoras con las Naciones Unidas, organizaciones regionales, plataformas de múltiples interesados y modalidades de cooperación Sur-Sur con vistas a desarrollar sistemas agroalimentarios. - Respalda iniciativas regionales, en colaboración con la UA y otros asociados regionales y subregionales, con objeto de: integrar la migración y el empleo juvenil decente en los planes nacionales de desarrollo y las políticas, estrategias y programas relativos a la agricultura y el desarrollo rural; abordar los factores que impulsan la migración, aprovechando el potencial de desarrollo relacionado y garantizando que nadie se quede atrás, para lo cual habrá que tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de las mujeres y los jóvenes con respecto a las oportunidades de empleo, el acceso a recursos productivos, los mercados y los foros de diálogo sobre políticas.

Iniciativas regionales	Prioridades
<p><i>Fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África (PE 5 en colaboración con los PE 1, 2 y 3)</i></p>	<p>Respaldar los esfuerzos por abordar la vulnerabilidad ante los riesgos, a la vez que vincula el enfoque de desarrollo y el humanitario que se aplican en el fortalecimiento de la resiliencia, en el contexto de situaciones de crisis o conflictos prolongados, y para la gestión eficaz de los riesgos de enfermedades y plagas transfronterizas de animales y plantas (el gusano cogollero del maíz, la gripe aviar altamente patógena, la peste de los pequeños rumiantes, etc.).</p> <p>Centrarse en cuatro pilares principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) gobernanza del riesgo y planes de inversión (respaldo a los países y políticas regionales de reducción del riesgo de catástrofes, apoyo a la paz sostenible en el contexto de la Agenda 2030); ii) información sobre riesgos (informe mundial sobre la crisis alimentaria, instrumentos de alerta temprana, evaluaciones de seguridad alimentaria, etc.); iii) reducción del riesgo (inclusión de la protección social en los programas de resiliencia, análisis de los costos y beneficios con respecto a la reducción del riesgo de catástrofes, pastoreo, etc.); iv) preparación y respuesta ante el riesgo (transferencias de efectivo, lucha contra enfermedades infecciosas de gran repercusión, gestión sostenible del gusano cogollero del maíz en África, etc.).
<p>América Latina y el Caribe</p>	
<p><i>América Latina y el Caribe Sin Hambre (PE 1, 2, 3 y 4)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar el progreso de América Latina hacia la meta de Hambre Cero, haciendo hincapié especialmente en los territorios rurales que aún tienen niveles de inseguridad alimentaria y nutricional muy superiores a los respectivos promedios nacionales por medio de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) promover una renovación del compromiso político con la erradicación del hambre, en especial en los territorios señalados; ii) apoyar el diseño e implementación de políticas públicas y de instrumentos para erradicar el hambre, haciendo hincapié en los territorios y poblaciones rezagadas; iii) apoyar la movilización de recursos para enfrentar la inseguridad alimentaria en los territorios rezagados; iv) apoyar la generación y análisis de evidencia para la evaluación de resultados y toma de decisiones informada tanto a nivel de programas como de indicadores de los ODS. - Contener y comenzar a revertir el alarmante incremento del sobrepeso y la obesidad mediante las siguientes acciones propuestas: <ul style="list-style-type: none"> i) incentivar la producción de alimentos saludables provenientes en lo posible de la agricultura familiar; ii) fortalecer el abastecimiento de alimentos diversos y saludables a toda la población, haciendo hincapié en los sectores vulnerables; iii) fortalecer el comercio que permite aumentar la oferta de alimentos inocuos y más nutritivos para toda la población, contemplando alianzas con el sector privado que estimulen la presencia de alimentos diversos y saludables en supermercados y otro tipo de cadenas comerciales, particularmente en las áreas urbanas y rurales; iv) utilizar programas de protección social para resolver barreras económicas de acceso a una alimentación suficiente y saludable; v) alentar iniciativas de educación alimentaria y nutricional, así como el establecimiento de guías alimentarias; vi) apoyar el diseño de políticas y reglamentos que regulen la venta, envasado y publicidad de alimentos con altos niveles de azúcar, grasas y sal para desalentar su consumo.

Iniciativas regionales	Prioridades
<p><i>Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible (principalmente los PE 2 y 3, con el apoyo de los PE 1, 4 y 5)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la reducción significativa de la pobreza y la pobreza extrema, haciendo hincapié en la ampliación del acceso a activos y servicios a las poblaciones más vulnerables de los territorios rurales de la región y la vinculación entre los sistemas de protección social con estrategias de inclusión productiva. - Apoyar a los países para revitalizar sus territorios rurales, especialmente aquellos más rezagados, de modo de disminuir las presiones migratorias, ofrecer oportunidades para las poblaciones rurales y reducir las desigualdades dentro y entre los territorios. <p>Entre las esferas de acción se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) propiciar un compromiso político renovado y una inversión pública de mayor calidad en torno a la erradicación de la pobreza rural, haciendo hincapié en los territorios en que hay un mayor número de personas pobres o una tasa de pobreza más elevada o ambos; ii) apoyar la formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo territorial incluyente y sostenible que promuevan la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales, atendiendo a los problemas de la pobreza, la desigualdad, la inclusión productiva de las mujeres, la población indígena y los jóvenes, los efectos del cambio climático y la necesidad de mejorar la participación de los agricultores familiares en los mercados; iii) fortalecer las capacidades para establecer un marco institucional renovado y fortalecido, que permita a los gobiernos nacionales y subnacionales una acción más eficaz y más eficiente, resolviendo los obstáculos para la indispensable acción interinstitucional, como también la participación y empoderamiento de las comunidades rurales, haciendo hincapié en la articulación entre los sistemas de protección social y las estrategias de inclusión productiva.
<p><i>Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático (PE 1, 2, 4 y 5)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la sostenibilidad y la resiliencia de la agricultura ante el cambio climático, mediante dos líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> i) reducir el impacto ambiental de los sistemas agroalimentarios; ii) promover y apoyar la gestión del riesgo desastres para una agricultura resiliente. - Incrementar la financiación y las capacidades para la adaptación al cambio climático en la agricultura mediante lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) desarrollar marcos de políticas y de las capacidades institucionales para la adaptación al cambio climático en la agricultura; ii) apoyar a los países de la región para acceder a la financiación para el clima y el medio ambiente.
<p>Asia y el Pacífico</p>	
<p><i>Hambre Cero</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del entorno propicio para la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición en los Estados Miembros. - Aumento de la investigación basada en datos comprobados y el asesoramiento sobre políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición en la región. - Fortalecimiento de la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos en los Estados Miembros.
<p><i>Crecimiento azul</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la ordenación de la pesca y aumento de la protección de los ecosistemas y la biodiversidad acuáticos. - Ampliación de sistemas y prácticas innovadores de producción y gestión acuícola y pesquera para alcanzar una producción más eficiente y sostenible mediante un enfoque intersectorial del sistema alimentario. - Fortalecimiento de las cadenas de valor inclusivas y que tengan en cuenta las cuestiones de género en la pesca y la acuicultura. - Incremento de la resiliencia de los sectores de la pesca y la acuicultura en la región.

Iniciativas regionales	Prioridades
<i>Cambio climático</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las capacidades de los Estados Miembros para ampliar la adaptación, incremento de la resiliencia y reducción de las emisiones de los sectores agrícolas. - Mejora de la integración de la agricultura y la seguridad alimentaria en la agenda sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. - Fortalecimiento de la función de la FAO en el intercambio de conocimientos y el establecimiento de asociaciones.
<i>Una salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación sobre procesos fundamentados en datos comprobados. - Facilitación de un entorno propicio para la adopción de decisiones a nivel multisectorial. - Implementación de medidas de gestión de riesgos basadas en “Una salud”.
<i>Iniciativa interregional sobre los PEID; componente sobre el Pacífico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la base de datos comprobados para apoyar la acción multisectorial. - Mejora de la sostenibilidad, resiliencia y sensibilidad acerca de la nutrición en los sistemas alimentarios de los PEID del Pacífico. - Ampliación de las medidas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición entre los principales grupos destinatarios.